

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODD DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administración, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2882 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Por real decreto que ayer publicó la *Gaceta*, se viene en admitir la dimisión que del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar ha presentado D. Antonio Lopez de Letona, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Admitida la dimisión que D. Antonio Lopez Letona ha hecho del cargo de subsecretario del ministerio de Ultramar, su majestad la Reina se ha servido disponer que desempeñe interinamente dicho cargo el director general de administración y fomento del mismo ministerio, señor Cortés.

Por real orden que publica la *Gaceta*, se dispone que no se dé curso á ninguna solicitud de prórroga á las licencias para los empleados de las provincias de Ultramar, disponiéndose al propio tiempo que esta disposición se haga pública, á fin de que los que se hallan actualmente en uso de licencia sepan que se han de presentar á servir sus destinos dentro del plazo que les está respectivamente señalado, en la inteligencia que serán declarados vacantes los destinos cuyos titulares no acreditasen haberse embarcado oportunamente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º del real decreto de 21 de noviembre de 1864.

Ayer, según habíamos anunciado, publica la *Gaceta* una importante circular del director de Instrucción pública á los rectores de las universidades, referente al ramo de enseñanza primaria, ramo en que el director general ha fijado su preferente atención, justificada á su entender en altas consideraciones de interés público.

El Sr. Távira está escribiendo un folleto en defensa de su conducta como representante de España en Chile.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto promover á guardias marinas de segunda clase á los veintiocho aspirantes del colegio naval, que á continuación se espresan:

D. Eduardo Mendicuti y San Juan, don Angel Ortiz Monasterio é Izarri, D. Enrique Captrill y Osuna, D. Juan Vignan y Vignier, D. César de la Peña y Diaz Robles, D. Ricardo Agacino y Martínez, don Manuel Anton é Iboleon, D. Imeldo Seris Gremier y Blanco D. Ramon Ibarra y Gonzalez, D. Ceiso F. Cernuda y Rodriguez, D. Felipe Gutierrez Menzague, D. Ignacio Fernandez Flores y Reguera, D. Augusto Adriaensens y Valdivielso, D. Antonio Rapallo é Iglesias, D. José María Duenas y Ramirez, D. Juan Jacobo de la Rocha y Oreyro, D. Fernando Bestarreché y Moron, D. Luis Leon y Escobar, D. Juan de Santisteban y Salafraña, D. Victor Sola y Tejada, D. Pedro de Pineda y de la Torre, D. Francisco Cardona y Perez, D. Dionisio Cañaverall y Bassancourt, D. Manuel Godinez y Mihura, D. Francisco Grandallana y Zapata, D. José María Gonzalez de la Rasilla y Desmairiers, D. Joaquin Maria Fossi y Bish y D. Manuel Morales y Penche.

Por real orden que ayer publicó la *Gaceta* se declara sucio el puerto de Santander, de conformidad con el dictamen de la junta de sanidad de aquella provincia.

Los señores diputados moderados residentes en Madrid, van á celebrar una reunion para acordar la conducta que deben seguir en las Cortés.

Habiendo sido el martes cumpleaños de S. A. R. la serenísima infanta doña Isabel, hubo en el régio alcázar gran concurrencia de personas de importancia; que tuvieron la honra de ser recibidos por SS. MM. con la afabilidad y benevolencia que caracteriza á nuestros augustos soberanos.

Segun *El Diario Español*, el diputado que ocupará la presidencia del Congreso interinamente, por tener mas edad, será D. Alejandro Mon.

Se ha dispuesto de real orden que en los *Buletines oficiales* de todas las provincias se anuncie que en la *Gaceta* del 17 del corriente se ha publicado el escatlon del ministerio de la Gobernacion, con el objeto de que llegue á noticia de todos los empleados, y estos puedan presentar sus reclamaciones.

El marqués de San Saturnino, alcalde-corregidor de esta villa, hace saber al público que, siguiendo la costumbre establecida en las fiestas de Navidad, ha acordado que desde el día de mañana hasta el día 6 de enero próximo, se permita el uso de instrumentos rústicos por las calles, prohibiéndose espresamente cantares obscenos é injuriosos.

Los telegramas oficiales recibidos en Madrid anuncian que anteayer halló en Salamanca y San Sebastian,

Para que los vecinos de esta capital y los dueños de establecimientos de comercio no sean importunados en las próximas

Paseos por personas que á título de celadores de policía urbana, fontaneros, revisores, etc. etc., acostumbra á solicitar aguinaldos, la alcaldía corregimiento de esta corte ha prevenido á todas sus dependencias se abstengan de exigir gratificación alguna con el indicado pretexto, exceptuándose únicamente á los serenos y barrenderos, á quienes se viene tolerando por costumbre inmemorial, si bien dichas gratificaciones son puramente voluntarias.

Las noticias dadas por LA CORRESPONDENCIA en que se niega que el gobierno piense en hacer empréstitos y en reconocer los cupones ingleses, proceden de las personas mas competentes en la materia. Es lo que tenemos que contestar al *Progreso Constitucional*.

En una reunion celebrada por la mayoría de los maestros de sastré de esta corte el 16 de diciembre último en los salones de Capellanes, se acordó por unanimidad formar una asociación con el objeto de escogitar los medios mas eficaces para salvar sus intereses, harto lastimados hasta el día por personas que suelen abusar de su confianza. A este fin, y como medida preventiva, se determinó abrir un libro-registro en el que todos los asociados puedan inscribir los nombres de los individuos que habiendo acudido á su establecimiento no hayan cumplido como debían sus compromisos. Convinieron además en dar publicidad á su acuerdo, con el fin de que todos los que tengan cuentas atrasadas se sirvan abonarlas, ó en otro caso dar la suficiente garantía, en el término de ocho dias, con objeto de evitar á los interesados el disgusto de verse precisados, cumpliendo con dicho acuerdo, á inscribir sus nombres en el citado libro, ó vender los créditos con publicidad, cosa que juzgan indispensable en vista de las circunstancias en que se encuentran los asociados.

Los periódicos de oposición confirman nuestra noticia de que la designación de candidatos para las vicepresidencias del Congreso la harán los señores diputados, á quienes exclusivamente corresponde.

Le han sido concedido seis meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfrutaba en la Península para restablecer su salud, quebrantada en la campaña de Santo Domingo, al joven comandante de infantería del ejército de Puerto-Rico D. José Caballero y Baños.

Un periódico anuncia la dimisión del director general de Obras públicas, señor Saavedra Meneses, por no ver ciertos asuntos de su cargo de la misma manera que el señor marqués de la Vega de Armijo.

No es cierto. Anoche se presentó por primera vez ante el público del teatro Real, en la ópera *Fausto*, el tenor Castelli. No se puede juzgar del mérito de este artista, porque una parte del público, que sin duda no había leído el anuncio de los carteles de que no era el Sr. Mario, sino el señor Castelli quien cantaba la ópera, manifestó su desagrado, aun antes de que este tenor empezase á cantar.

La comedia *La tertulia de confianza*, única obra que el Sr. Blasco tiene en el teatro del Príncipe, se pondrá en escena en las próximas Pasesas, y no en la Nochebuena, como habíamos anunciado.

Se está ensayando en el teatro del Príncipe de esta corte, para ponerse en escena á la mayor brevedad, una comedia del Sr. Marco, titulada *La gloria y el purgatorio*.

El Sr. D. Victoriano de Ameller nos ha dirigido el siguiente COMUNICADO:

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:  
«Muy señor mio: Interesando á mi reputación como individuo de un partido político, el dar publicidad al adjunto comunicado, que no he podido conseguir publique *La Iberia*, y no contando con los demás periódicos progresistas, ruego á Vd. encarecidamente me haga el obsequio de darle cabida en las columnas de LA CORRESPONDENCIA, bajo mi propia responsabilidad respecto á la exactitud de los hechos que en él se mencionan, y con lo cual recibiré de Vd. un singular favor que le agradeceré su atento servidor Q. B. S. M.

VICTORIANO DE AMELLER.

Madrid, 21 de diciembre de 1865.  
«Señor director de *La Iberia*:  
«Muy señor mio: En el número 3,308 del periódico que Vd. dirige, se menciona mi nombre, y haciendo uso del derecho que me dá la ley, espero se sirva insertar la siguiente rectificación.  
«Es falso que el comité de Granada no me haya nombrado su representante, como se desprende del sueldo á que aludo. Y es extraño que siendo Vd. individuo del comité central, permita que en su periódico se quiera dar á entender al público que el incidente suscitado á causa de mi nombramiento, consista en haberse contrariado la voluntad de Granada.  
«La verdad es que mi acta fué entregada al comité central, y que no estando yo presente se leyó una proposición sus-

crita por cuatro individuos, ofreciendo formular unos cargos contra mí, y pidiendo que no fuese yo admitido en el comité.

«Lo que en este caso correspondía era aprobar mi acta si se consideraba limpia y acusarme en seguida, oyéndome; ó llamarme á defender dicha acta si se creía que la proposición la afectaba ó á mi capacidad. Pero en vez de este procedimiento se adoptó otro propio del santo oficio.

«Mi co-representante, el Sr. Abascal, hizo papel de inquisidor y propuso, segun certificación que tengo, se suspendiera toda discusión hasta que se diera conocimiento de la protesta al comité de Granada; y esto, que equivalía á dejarme ignorar lo sucedido, á privarme de la defensa, á poner en entredicho mi limpia reputación, llevando fuera del comité mi nombre como sospechoso, y admiriéndose el partido progresista lo aprobó el comité central antes de oírme. Y no pudiendo dicha corporación desatenderme, resolví arbitrariamente que yo, representante de una provincia, acusado delante de más de ochenta personas y llevadas las dudas hijas de la calumnia á una provincia que me había otorgado su confianza, me defendiese ante una comisión de siete personas. A esto me he negado por no consentir que se rebajase á Granada y porque no era justo ni liberal.

«Y quiero que conste que la comisión compuesta de los Sres. Montero Felinge, Eraso, Gallifa, Moncasi, Baranda, Carratalá y Mendoza me ha atribuido apasionadamente lo que no he dicho al entender su dictamen, segun puedo probarlo.  
«Ella propuso que no fuese yo admitido en el comité por Granada ni otro punto. Mis acusadores fueron oídos en pleno comité. Yo ignoro todavía lo que se me imputa, de seguro calumnioso. Quedan rectificadas los hechos, y el partido progresista y todos los hombres honrados juzgarán.  
«Madrid, 27 de noviembre de 1865.  
VICTORIANO DE AMELLER.»

Ayer recibimos cartas y periódicos de las islas Canarias, cuyas noticias alcanzan al 13 de este mes.

Desde el día 3 del actual se admiten ya en aquellas islas los buques procedentes de puertos limpios á consecuencia de una real orden.

Ha sido generalmente sentida en todas las islas la muerte del eminente literato D. Ventura de la Vega.

Las fiestas de la Concepción se han celebrado con toda pompa y solemnidad.

El 23 de noviembre próximo pasado, falleció en la isla de la Palma el señor D. José de Guisla y Pinto, comandante graduado de milicias.

Un huracán derribó en el mes último un árbol del jardín del marqués del Sauzal, que era el decano de los árboles en las islas Canarias; el mudo testigo de cuanto ha pasado en Tenerife durante 4,000 años.

Habia llegado á Santa Cruz de Tenerife la urca *Marigalante*, pero no el regimiento de Almansa, cuya llegada en el mismo buque se había anunciado.

En la isla de Fuerteventura se ha presentado la langosta, pero en mayor abundancia que en la isla de Tenerife y en la de Gran Canaria. Ha ocasionado mucho daño á la cosecha de cochinilla.

El gobierno no trata de hacer innovacion alguna en el Senado. Téngalo así entendido el periódico que hace hoy una indicacion en aquel sentido.

Anteayer á las doce llegó al puerto de Alicante la magnífica fragata de hélice *Gerona*, que es indudablemente uno de los mejores buques de guerra. Ha llegado allí con objeto de tomar á su bordo al Sr. Isturiz, embajador de España en Roma, el cual debe llegar en breve á dicha capital.

Mañana 23 tendrá lugar en Valencia la visita general de cárceles que en esta época se acostumbra á girar por el capitán general de aquel distrito, á cuyo efecto están ya dadas las órdenes oportunas.

Ayer, segun un periódico de Valencia, ha debido verse en consejo de guerra ordinario la causa instruida contra el soldado Bayá, acusado como autor del homicidio ocurrido el día 24 de junio último en la Vuelta del Ruiseñor, extramuros de aquella ciudad.

Positivamente habrá sesión régia para la apertura de las Cortés. El discurso, lo repetimos, será tan franco y esplicito como debe, y abarcará todos los puntos que necesite abarcar. Pueden estar tranquilas las oposiciones.

Declarado el sobreesimiento en la causa que se venia siguiendo á los catedráticos de la facultad de filosofía y letras de la universidad Central, señores Salmeron, Morayta y Fernandez Ferraz, creemos que no se retardará mucho la orden encargándoles nuevamente de sus cátedras.

Ultimamente se ha desarrollado el cólera en Santander de una manera terrible. Anteayer, durante veinticuatro horas, ocurrieron 130 invasiones y 56 defunciones.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia *Havas*:

Paris, 20.  
Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 221; el 3 por 100 portugués á 46 1/2; el cambio sobre Lisboa á 541; el 5 por 100 italiano á 65 3/5; el crédito territorial francés á 1,320; el crédito movillario francés á 882; el español á 481; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 55; y el del Norte de España á 181.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36 3/8; y en Anvers á 35 3/8.

Florenca, 20.

Se asegura que el ministerio ha presentado su dimisión. El ministro del Interior (Gobernacion) ha declarado que el ministerio no puede, por motivos independientes de su voluntad, comunicar á la Cámara hasta mañana la deliberacion que se tomó en consecuencia del voto de ayer.

Se espera al rey por la noche.

Nueva-York, 9.  
Mr. Logan rehusa el puesto de ministro cerca de Juarez.  
El algodón está de 48 á 49, y el oro á 44 7/8.

En la reunion que celebró el comité del partido progresista de la provincia de Valencia el día 17 del actual, con asistencia de los representantes de varios comités subalternos de las secciones rurales, se procedió á la constitucion é instalacion definitiva de dicho comité provincial, quedando elegidos para los cargos que respectivamente se espresan, los señores siguientes: presidente honorario, D. Nicolás de Minuisir; presidente en propiedad, D. José Peris y Valero; vicepresidente primero, D. Cristóbal Pascual y Genis; segundo, D. Paulino Gimenez; secretario primero, D. Joaquin Pardo de la Caste, y segundo D. Manuel Blanco y Cano.

Los periódicos de Santander confirman desgraciadamente la noticia que damos en otro lugar referente á haberse declarado ya oficialmente en aquella capital la existencia del cólera. Los casos presentados en la noche del 18 han sido por los barrios de Molnedo, Santa Lucia, Cuesta de la Atalaya y Muelle.

Entre los empleados de correos que en nuestro número de anoche indicábamos habian sufrido mas ó menos en el choque de dos trenes que tuvo lugar en la estacion de Vicálvaro en la noche del 19 último, se citaba á un Roigas ó Boiguez, en lugar de D. Gabriel Rigal, conductor de la correspondencia á Soria, que recibió una herida en la frente y contusiones en el pecho.

Los progresistas de los partidos judiciales de Cangas de Onís é Infesto, provincia de Oviedo, han constituido un comité compuesto de las personas siguientes: Presidente honorario, D. Juan Prim; presidente, D. Juan Vazquez Milla; vicepresidente, D. Benito Carriado, y secretarios D. Benito Labra y D. José Arrosate.

Son esperados en Madrid de un momento á otro los individuos de la comisión científica enviada al Pacífico que arribaron á Lisboa hace pocos dias. Uno de ellos viene enfermo de unas molestas fiebres que cogió durante su permanencia en las márgenes del Napo. Todos los demás han padecido bastante tambien á consecuencia de cierta erupcion cutánea de que se han visto acometidos.

La Estadística minera y metalúrgica de 1863, publicada ya, y que, segun digimos en su día, es más completa que la de otros años, contiene datos curiosísimos que iremos dando á conocer. El número de concesiones en dicho año fué de seis mil 312, y el de las que dieron productos no pasó de 1,738.

Se ha señalado para el día 27 del corriente, en la sala primera de la Audiencia, en grado de suplica, la vista de la causa formada por el juzgado de Colmenar Viejo, contra Pantaleón Martin Rodriguez, por haber incendiado una casa y un pajar de D. Gregorio Miranda, en la villa de Collado Mediano, á consecuencia de resentimientos que se dice tenia contra él, porque habiéndole hurtado el marido de aquella unos efectos, dió parte á la autoridad y le metieron preso. La sala tercera en su sentencia de vista lo condenó en 18 años de cadena, estando encargado de defenderla el ilustrado abogado D. Angel Merino de Porras.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de Buenavista, en la causa que se seguía al *Gil Blas* por el núm. 45 de dicho periódico que fué denunciado por el fiscal, ha sido absuelto libremente el editor, declarando las costas de oficio.

La sesión régia para la apertura de las Cámaras se verificará este año en el Senado, á pesar de que debiera, con arreglo á las prácticas, celebrarse en el Congreso, á causa del estado de S. M. la Rei-

na y por estar la alta Cámara mas próxima del régio alcázar.

Habla ayer un periódico de la dimision del gobernador de Córdoba, señor Ruiz Higuero.

No tenemos noticia de semejante dimision.

El Sr. Martos Rubio, secretario del gobierno civil de Santander, que se hallaba en Madrid hace pocos dias, ha salido anoche precipitadamente para aquella ciudad, á encargarse del mando civil de la provincia, por haber fallecido ayer víctima del cólera que aflige á la poblacion, el gobernador Sr. Nocedal.

Las noticias de Santander recibidas ayer, siguen siendo poco consoladoras: en las últimas veinticuatro horas pasaron de sesenta las defunciones ocurridas á consecuencia de la enfermedad cólerica.

No es exacta la noticia que dá un periódico, de que el Banco se haya encargado de la recaudacion de contribuciones. Lo que parece probable es que se halla dispuesto á encargarse de este negocio, pero previas las formalidades de ley.

Se ha creado una comisión régia para que verifique el deslinde de los montes de propios, formándola antiguos jurisperitos é ingenieros de montes, los primeros á las órdenes del que fué comisionado régio en Jaén, D. Juan Croselles Lasala, y los segundos á las del jefe del distrito forestal de Guadalajara D. Juan Crehuet y Guillen. Por real orden de fecha de hoy se le dan las instrucciones para el mejor desempeño de su importante cargo, del que se esperan notables resultados, quedando cumplidos los preceptos de la ley de 24 de mayo de 1863 y los deseos manifestados por los diputados de la nacion en la última legislatura.

Se ha señalado para el día 23 del corriente, en la sala tercera de la audiencia, la vista de la causa formada contra Agustín Rodriguez Valdés, por delito de fratricidio perpetrado en la persona de su hermano Bernardo, á quien dió una pedrada en la cabeza en ocasion que salian cuestionando de una taberna de la calle de San Miguel de esta corte, en donde estuvieron con otros jugando á las cartas el día 8 de mayo del corriente año. El juzgado de primera instancia le condenó en 16 años de reclusion, y el fiscal de S. M. pide la confirmacion del fallo.

El señor ministro de Hacienda ha sido recibido ayer tarde en la fabrica de cigarreros con señaladas muestras de deferencia. Las operarias han dado numerosos y entusiastas vivas á la Reina y al señor ministro de la real Hacienda. El señor Alonso Martinez se ha enterado minuciosamente de las condiciones del edificio y situacion de las operarias, mostrando un grandísimo interés en que cuanto antes se habilite la parte de local necesaria para que aquellas esten con mas desahogo.

Dentro de breves dias quedará suprimida, por jubilacion espontánea del interesado, una nueva plaza de magistrado supernumerario, y son ya doce ó trece las supresiones realizadas por el actual señor ministro de Gracia y Justicia. Si á ese paso sigue, antes de un año quedarán suprimidas la mayor parte de las treinta plazas que aun quedan. En la audiencia de Pamplona ya no hay ningun supernumerario, y en Madrid solo alguno.

No es cierto lo que se ha dicho de que hayan dejado de continuar su camino tres de los viajeros que resultaron levemente heridos anteayer en el choque habido entre dos trenes en la estacion de Vicálvaro.

Tanto estos como los demás que tambien recibieron algunas insignificantes lesiones, fueron en el acto convenientemente atendidos.

La fuente que está situada en la red de San Luis, ya á desaparecer brevemente de la calle de la Montera y será colocada en la plaza del Príncipe Alfonso, en el mismo sitio donde se encuentra la que se está levantando en este último punto. Los materiales de esta fuente y los de la que estaba situada en la plazuela de Santa Cruz serán guardados en los almacenes del ayuntamiento, para colocarlos despues en las afueras de la capital.

Hoy á las diez se celebrarán en la real iglesia de San Antonio de los Alemanes, los funerales por el alma del señor D. Isidoro de Lara, que falleció en esta corte el día 23 de noviembre último.

Se ha concedido ya la autorizacion que, segun digimos, habia solicitado don Eduardo Serrano para estudiar un ferro-carril desde Madrid á Colmenar Viejo.

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa bastante delicado.

De un día á otro debe salir de Madrid para Roma el Sr. Isturiz, embajador de España. Quizá haya salido ya la noche pasada.

Ayer anunció un periódico que va a hacerse un gran arreglo en la secretaría de Gobernación, del que resultarán 37 víctimas. No es cierto.

El general Duteo podrá permanecer en el mando de Cuba mas o menos tiempo de lo que los periódicos indican; pero es aventurado fijar plazo alguno; puesto que lo que por ahora hay únicamente positivo es, que no le ha sido admitida su dimisión.

Se ha consultado al Consejo de Estado sobre la fecha en que deberá comenzarse a contar el período de los diez años concedido a las empresas de ferrocarriles sobre exención del pago de derechos de aduanas por los materiales que importen del extranjero.

Digan lo que quieran los periódicos que de este asunto se ocupan, si el señor Ssaverda Meneses llegase a admitir el cargo de director de obras públicas, cosa que aún no creemos, no sería por diferencias con el gobierno, sino por conveniencia propia.

No es cierto que se halle próximo a embarcarse en Cádiz para Canarias el batallón de cazadores de Tarifa. En cuanto al teniente coronel Sr. Pardo Rivadalla, se le ha dado el mando de este batallón por ser el primero que ha vacado, y porque el espresado jefe fue considerado como uno de los mas aptos y mejores del arma de infantería, para mandar tropas ligeras. De modo que lo que Las Novedades, mal informados sin duda, censura como inconveniente, es un acto que debe lisonjear ciertamente al distinguido jefe que hoy manda los cazadores de Tarifa.

Ayer llegó a Madrid el diputado catalán Sr. Camprodon.

Ha sido admitida la dimisión del teniente alcalde de Barcelona señor Nicolau.

Ayer ha salido para Salamanca el diputado Sr. Martín de Herrera.

Creyendo hacer una gracia sin duda, tuvo anoche la ocurrencia algun de ocupado de rayar un retrato de un general muy conocido, que estaba espuesto al público en el acreditado establecimiento de fotografía del Sr. Disderi, situado en la calle del Príncipe núm. 14, tan frecuentado por nuestro mundo elegante y por la justa fama que han adquirido los retratos que en él se hacen.

Las Novedades dice que se le ha asegurado que el fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, Sr. Corzo, puso un dictamen y con él se conformó el Tribunal para que se pidieran informes a los magistrados que intervinieron en dicho fallo, amenazándoles con formación de causa en averiguación de si habrían podido prevenir al dictar sentencia en la forma que resultaba.

Lo que de esto hay de seguro y positivo es que habiendo pronunciado la sala tercera de la audiencia de esta corte dos fallos distintos en el espacio de ocho días, declarando por el uno que el autor es responsable al mismo tiempo que el editor, y por el otro que el responsable solo era el editor, el fiscal del Tribunal Supremo, advertido oficialmente de esta contradicción que hace necesario que uno de estos fallos no sea arrojado a la ley escitó al tribunal a que pidiese los antecedentes de ambas causas y un informe colectivo a los magistrados que habían pronunciado cada uno de dichos fallos, para exigir las responsabilidades a que haya lugar, o si no se encuentra alguna, advertir dónde está la falta y en este caso informe la jurisprudencia en uno ó en otro sentido.

Respecto a la petición que hace hoy La Iberia de que se publique el escrito del Sr. Corzo y la contestación que por encargo de los magistrados dió su compañero el Sr. Cervino, no creemos que todavía estén en el caso de dicha exigencia su puesta la gravedad del asunto y el hallarse este pendiente de resolución.

Se ha mandado librar la cantidad de 20,000 rs. del fondo de calamidades públicas para atender a los gastos que ocasiona la invasión del cólera en la ciudad de Santander.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1450 fanegas de trigo, de 3'700 a 4'250 escudos la fanega; la cebada de 2'200 a 2'500 escudos, y la algarroba a 2'200.

SEGUNDA EDICION.

Anoche se cantó La Favorita en el teatro Real. La Sra. Schillac, que se presentó por primera vez al público de Madrid, es una artista de elegante y espresiva figura, que canta con gusto y sentimiento, pero a la que su escasa voz no le permite hacer brillar aquellas facultades. El Sr. Bouche, que también apareció anoche por primera vez en la presente temporada, y que se había recomendado a la indulgencia del público por hallarse indispuerto, desempeñó hábilmente su parte. El Sr. Mario arrancó, como siempre que se presenta en esta ópera, grandes, generales y frenéticos aplausos: al fin del tercer acto fué llamado con sus compañeros tres veces a la escena, y en el cuarto acto tuvo que repetir la romanza, pues no de otra suerte se satisfacían sus admiradores. Pero quien merecía una especial mención es el Sr. Bonné: no es posible cantar su parte con mayor gusto, afinación y bravura. El todo, en fin, de la ópera agradó a la cada

vez mas numerosa y brillante concurrencia que acude al teatro Real, pues si la tarde dejó que desear, sus compañeros entusiasmaron, y con razón, al público. La ópera ha sido bien puesta en escena, y el bailable del segundo acto agradó en extremo. La orquesta contribuyó con su afinación y precisión al buen éxito de la obra.

Por el ministerio de la Guerra se ha indicado la conveniencia de que se autorice a los fieles contrastes para contrastar las pesas y medidas correspondientes al sistema métrico-decimal.

Ha sido nombrado secretario de la Diputación y Consejo de la provincia de las Baleares D. Antonio Tomás Roselló.

Se ha concedido licencia para atender al restablecimiento de su salud a D. Francisco Perez Inigo, secretario del gobierno de la provincia de Ciudad-Real.

La hija del Almogavar, comedia estrenada anoche en el teatro de Variedades como obra escrita espresamente para la inspirada al par que eminente actriz señorita Civil, tiene situaciones verdaderamente trágicas y está cortada y dividida con gran esmero y perfección. Su autor, el Sr. Zúmel, mereció ser llamado dos veces al palco escénico; donde se presentó solo al final del drama.

Tratándose de la señorita Civil, solo diremos que la ejecución por parte de esta fué tan admirable, tan sorprendente como siempre, obteniendo grandes y espontáneos aplausos. En suma, la concurrencia salió muy complacida de esta función.

En el colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad se abrirán nuevamente el día 2 de enero próximo las clases que se suspendieron en octubre con motivo del cólera.

El Ilmo. señor obispo auxiliar del arzobispado de Toledo conferirá hoy a las tres de la tarde, órdenes menores, y mañana a las siete órdenes mayores en la iglesia de religiosas del Sacramento.

S. M. la Reina recibió anoche en audiencia particular a las señoras duquesa de Híjar, condesa de Solifant, señorita del duque de Ahumada, Mne. Mercier de Lostende y al general D. Luis Serrano del Castillo.

El miniaturista de cámara y fotógrafo, Sr. Muñoz, tuvo ayer tarde la honra de entregar a S. M. la Reina una colección de retratos miniados de la real familia, que ha ejecutado por especial encargo de S. M., cuya soberana señora se dignó espresar al Sr. Muñoz en lisonjeras frases su complacencia por el exacto parecido de los retratos.

El ministro de la Guerra despachó anoche con S. M.; hoy lo verificarán los de Gracia y Justicia y Hacienda, si el primero de estos se encuentra mejorado.

Dice La Soberanía Nacional de anoche: —¿Hay discurso? —Sí. —¿Habrá sesión régia? —No. —¿Abrirá la Reina las Cortes? —(¿Se yo.)

Para estas tres preguntas LA CORRESPONDENCIA solo tiene una respuesta: Sí.

El joven autor dramático D. Evaristo Silió Gutierrez ha concluido y dedicado a la señorita doña Carolina Civil un drama original en tres actos y en verso, del cual hemos oido hacer los mayores elogios. Por la grandeza del asunto que se desenvuelve en esta obra, así como por la espontaneidad y sentimiento de su versificación, creemos que la señorita Civil añadirá con este motivo una nueva perla a su brillante corona de artista.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 00; el exterior, a 00 00; la diferida, a 00; la amortizable, a 26 1/2; el 3 por 100 francés, a 68-32 1/2, y el 4 1/2, a 97-40.

Londres, 21. Los consolidados ingleses quedaban de 87 1/2 a 5/8.

Hoy a las dos y media de la tarde se reúne la junta de los letrados que ha nombrado la administración del Banco Español para informar sobre la cuestion pendiente en los tribunales del protesto de los billetes.

La temperatura máxima ayer a las nueve de la mañana era de 12 grados centígrados en Tarifa, y la mínima de 2 bajo cero en Madrid, Burgos y Valladolid. El cielo a la misma hora estaba con niebla en Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, y despejado ó casi despejado en todos los demás puntos. La mar estaba rizada en la Coruña y San Fernando y tranquila en todos los demás puertos.

El Espíritu público, periódico a que en cierta cuestion se atribuye una importancia no pequeña, publicó ayer un notable artículo acerca de una carta publicada por Las Novedades en que se decía que la venida de S. M. la reina Cristina a esta corte tiene por objeto prevenir futuros acontecimientos haciendo que se allamado al poder el partido progresista. Despues de una rápida reseña histórica del partido en que recuerda las turbulencias de los breves períodos de mando del partido, El Espíritu público dice que el progresismo no tiene un credopolítico definido, y que

por su historia y por su presente no puede ser hoy poder mientras no se purifique de viejos errores y de los en que ha incurrido últimamente en sus reuniones y manifestos.

El ministro de Hacienda de Chile ha declarado contrabando de guerra el carbon de piedra.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 21. Table with columns: Efect. públicos, Ult pr., and values for various bonds and securities.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—La función se anunciará por carteles. Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Juan Lorenzo.—Baile. Teatro del Circo.—A las 8.—Batalla de damas.—Baile.—El maestro de baile. Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—El capitán negro. Teatro de Novedades.—A las 8.—Batalla de diablos. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—La hija del Almogavar.—Una noche en Trijueque. Teatro del Recreo, (Flor baja, 1.)—Gran función de Nacimiento, a las siete y media.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: —Muy señor mío: Como el medio mas eficaz de rectificar las maliciosas indicaciones que se han hecho en daño de los verdaderos intereses de los imponentes del Banco de Economías, respecto a su estado y a la proposición aceptada por la Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid, remitimos a Vd. y le rogamos que se sirva hacer insertar en su apreciable periódico el documento adjunto, que ha de ser materia de discusión en la próxima junta general de 22 de los corrientes, y que consideramos de absoluta necesidad que sea conocido de antemano por los que tienen derecho a tomar parte en una decisión de la que ha de depender la salvación ó la ruina de respetabilísimos intereses. Somos de Vd. con la consideración mas distinguida, sus afectísimos y seguros servidores Q. B. S. M.—Por la dirección, L. Guillelmi.

Madrid, 21 de diciembre de 1865. Proyecto de garantía por capital e intereses a los impositores del Banco de Economías, y forma del reembolso que despues de aceptada por el Consejo de Administración de Madrid, somete la comisión nombrada por los imponentes en la junta del día 24 de noviembre próximo pasado, a la junta general de los mismos en la reunión del día 22 de diciembre de este año.

- 1.º La Sociedad de crédito y fomento Banco de Madrid se hará cargo del importe total de las imposiciones hechas en el Banco de Economías, reembolsando el capital en la forma que se establece en este contrato, y abonando, interin el reintegro se verifica, un 3 por 100 de intereses anual. 2.º El Banco de Madrid se obliga al cumplimiento del reembolso de que habla el artículo anterior, y pago de intereses, con todos sus bienes presentes y futuros que lo constituyen hoy, el importe total de la primera emisión de sus acciones y los valores y pertenencias que adquiriera el Banco de Economías por efecto de este contrato; y para mayor seguridad, los señores imponentes nombrarán una comisión de su seno que ejerza la inspección conveniente, revestida de las facultades que le cometa el reglamento, que será sometido a los mismos, caso de aceptarse el presente contrato. 3.º El Banco de Madrid adquiere y hace suyos por este contrato todos los valores y pertenencias del Banco de Economías. 4.º En virtud de las anteriores bases, el Banco de Madrid entra en este contrato a todo riesgo y ventura, siendo de su sola cuenta todo lo fallido que resulte en los valores del Banco de Economías, así como también los gastos judiciales, los indispensables de recaudación y administración, y los demás que sean necesarios. 5.º El Banco de Madrid espedirá a favor de cada uno de los impositores del Banco de Economías, un documento transferible en cambio de los títulos que en la actualidad poseen por el valor de sus capitales respectivos. Los intereses correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de este año, serán abonados a los impositores y a razón de 3 por 100 al año, el día mismo en que sean satisfechos los correspondientes al primer semestre de 1866. 6.º Estos documentos serán espeditos a los impositores en cambio de los títulos que en la actualidad poseen, con el número de órden que les corresponda, segun vayan verificando esta operación, cuyos documentos llevarán inscripto al dorso este convenio. 7.º Estos documentos no podrán cesar de la cantidad de rs. vn. 400,000, y se espedirán tantos cuantos fuesen necesarios hasta cubrir el valor total de las imposiciones que pasen de dicha suma. Con el objeto de facilitar a los tenedo-

res de estos documentos las operaciones que les sean convenientes, el Banco de Madrid se prestará a hacer las divisiones que despues de la reclamación, siempre que cada una de ellas represente cantidades no menores de dos mil reales, y sin alterar por esto los números de la serie y seccion en que el capital, objeto de la desmembración, esté inscrito, cuyas modificaciones se harán constar en el documento que lo acredite.

8.º Para el objeto de la amortización se dividirá todo el capital del Banco de Economías en tantas series como millones lo constituyan, y se marcarán con la numeración correlativa desde el 1 en adelante, y cada una de estas series en diez secciones iguales. La última serie la constituirá la fracción que resulte.

Llegado el día en que deba verificarse cada amortización, a presencia del consejo de administración de la junta inspectora y de todos los interesados que concurren, se colocará dentro de una urna la numeración correlativa que representará el número de billones de que consta el capital y la suerte marcará las series de a millon que deban ser amortizadas en aquel sorteo.

9.º Hecho esto se colocarán dentro de una urna diez números que representarán las diez secciones en que se halla dividido cada millon y en otras diez bolas que contengan el tipo por que cada seccion ha de amortizarse, segun la proporción siguiente: en una de las bolas estará marcado el tipo del 95 por 100, en otra el de 85 por 100, en otra el de 75 por 100, y en las siete restantes el de 70 por 100, decidiendo la suerte por este medio las series que han de amortizarse en cada sorteo y segundo los tipos a que cada seccion han de satisfacerse, sabiendo por lo tanto cada impositor que su papel, por mucha desgracia que pueda caberle en el sorteo, vale, cuando menos un 70 por 100 de su capital que unidos al 3 por 100 de intereses, suma 73 por 100, pudiendo ser favorecido por la misma suerte hasta reembolsar a la par. En las secciones de cada serie se verificará un sorteo.

Si a la junta general le pareciese mas conveniente podrá verificarse la amortización sin necesidad de apelar a este sistema adoptando el que se verifique entre las series agraciadas por la suerte, reembolsando todos al tipo de 73 por 100.

10. Los impositores del Banco de Economías a quienes por la suerte les toque reembolsar sus capitales impuestos a los tipos de 95, 85, 75 y 70 por 100 y no los conviniere sufrir esta pérdida, podrán dejar el capital que les corresponda retirarlo al Banco al precio de un 3 por 100 anual, y éste lo recibirá abonando este premio, y bonificará a los uno, tres, cinco y seis años respectivamente un 5, un 15, un 25 ó un 30 por 100.

11. El Banco de Madrid destinará para la amortización cuando menos en el primer año la cantidad suficiente para amortizar dos series, ó sean 2,000,000 en imposiciones, y en los sucesivos una cantidad mayor suficiente para que en diez años, a lo sumo, queden reembolsados todos los actuales impositores.

12. El Banco de Madrid pagará asimismo a los actuales impositores del Banco de Economías, y por semestres vencidos sus respectivos intereses a razón de 3 por 100 al año.

13. El Banco de Madrid satisfará a los impositores del Banco de Economías, y cuyas pólizas no excedan de 300 rs. segun sus cuentas primitivas, su capital íntegro el mismo día en que tenga lugar la primera amortización, sin rebaja ni descuento de ningún género, sin perjuicio de destinar a la amortización general lo suficiente para extinguir en el primer año las dos series ofrecidas.

14. Con el objeto también de dar mayor valor y acelerar cuanto sea posible el término de la amortización, el Banco de Madrid admitirá en pago de las fincas que enagenen en pública licitación, no en otro caso, un 20 por 100 del precio en que fueren rematadas, en imposiciones del mismo Banco de Economías al tipo de la par.

El Banco de Madrid podrá admitir mayor cantidad ó imposiciones, anunciándolo precisamente al publicar la subasta.

15. La junta general nombrará las comisiones necesarias: una inspectora, a que se refiere el art. 2.º, para velar por el cumplimiento de este contrato con las atribuciones que se designarán en el reglamento que a este objeto se presente a la aprobación de esta junta general, y otra a la que apodere competentemente para el otorgamiento por escritura pública de este contrato.

16. Una vez aceptado este convenio entre el Banco de Economías y el de Madrid, no existirán otros estatutos ni reglamentos que los que rijan para la comisión inspectora, de que trata la base 2.ª, y todo quedará subordinado a lo que aquí quedé pactado.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 22.—San Demetrio y compañeros, mártires. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá a las diez y media misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Basilio Sánchez Grande.—También habrá misa mayor en la iglesia de Jesus Nazareno y en el colegio de Niñas de Loreto habrá misa mayor.—En la parroquia de San Luis continúa la novena de la virgen de la O, y predicará D. Ramon Garcia de los Santos, y por la tarde en los ejercicios, don Gerónimo Martínez.—En el oratorio del

Olivar predicará por la noche D. José María Anglés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

La Mahonesa.—Este establecimiento, sito en la calle de Peligros, núm. 4, tan conocido por los buenos dulces que confecciona, indudablemente los mejores de Madrid, presenta este año un aspecto de elegancia y buen gusto que revela la inteligencia del joven D. Esteban Alcántara, que se encuentra a su frente. Siempre el establecimiento La Mahonesa ha sido conocido por sus buenos artículos en todo, pero ahora se agrega el embellecimiento que en sus formas se le ha dado: flores, espejos, adornos y un grandioso surtido en dulces y caprichos de todas clases que nada dejan que desear. La persona de más exigencia puede acercarse al establecimiento de que nos ocupamos, y seguro saldrá satisfecho, pues en todo se está y nada falta en ese almacén de la calle de Peligros. Como decimos, es digno de visitarse y ver hasta dónde llega el arte de confeccionar buenos dulces y cajas y juguetes para colocarlos.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: Isabel II y Arapiles.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Jefe de día: Señor coronel del cuarto montado D. Fernando de Cámos.—Visita de hospital: Príncipe, ocho capitan.—Reconocimiento de provisiones.—Isabel II, sexto capitan.

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS Salcobas con asistencia ó sin ella; se halla situada en sitio céntrico. Darán razon, calle del Prado, núm. 11, el panadero del portal.—4

ANUNCIOS.

SE ALQUILA UNA SALA CON DOS Salcobas con asistencia ó sin ella; se halla situada en sitio céntrico. Darán razon, calle del Prado, núm. 11, el panadero del portal.—4

CARBANZOS FINOS DE FUENTE Gsaucó por el mismo labrador a 48, 50, 54, 56, 58, 60, 64 y 68 reales. arroba. Tambien hay un gran surtido de pasas de Málaga, en cajas de arroba, de media y de cuartilla; cubetes de aceitunas de cuatro libras, a 42 rs. Dulces de Victoria en tarros y cajas. El despacho, calle de Silva, núm. 43, esquina a la de la Estrella, lonja.—2

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA sombrerería de Benigno Gonzalez, calle del Desengaño, núm. 29, frente a la iglesia de San Martin, se acaba de recibir un gran surtido de sombreros hongos. Tambien hay un gran surtido de copas formas elegantes y felpas de las mas superiores, rebajando 10 rs. en cada clase, como lo verán las personas que tengan el gusto de honrar su establecimiento.—3

PERDIDA.—SI ALGUNO DE LOS consumidores de carbon de la casa núm. 4 de la calle de Leganitos, carbonería, que hubiese recibido dicho artículo desde la una del día 17 hasta el martes 19 a las 10 de la mañana se hubiera encontrado entre el referido carbon la cantidad de 22,000 a 23,000 rs. en monedas de oro metidas en un taleguito, y tiene la caridad de devolver dicha cantidad a la referida carbonería, se dará la gratificación de 6,000 rs.

FARMACÉUTICO.

En la villa de Eibar (Guipúzcoa) y a tres horas del ferro-carril del Norte, se necesita uno para regentar una botica. Dirigirse a doña Francisca de Anivarro por Vergara, en dicha villa, ó en esta corte, calle del Leon, núm. 13, botica.—1

NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado. El aceite de bellotas, que se vende a 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caída del pelo y robustece admirablemente el enfermizo. Calle de Jardines, número 5, tienda. L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR.

DEBIENDO PROVERSE EN EL primer regimiento montado de artillería, dos plazas de maestro silleroguardacionero, en 1.º de enero de 1866, se hace saber para que los aspirantes a ellas promuevan sus solicitudes al señor coronel del mismo, acompañadas de certificaciones de su conducta y estado, advirtiéndole que si dichos aspirantes, enterados de las condiciones a que deben sujetarse para servir la plaza, se hallan conformes, serán examinados ante la junta facultativa de la Maestranza de Madrid, procediendo a filiar al que reúna mejores circunstancias.

Alcalá de Henares, 16 de diciembre de 1865.—El ayudante secretario, José Nebot y Verges.—6

FABRICA DE CORSÉS.—Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 30 duros.—Se construyen CORSÉS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPÉDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comandantes, es inmejorable.—3

UNA SEÑORA VIUDA, SOLA, CE- de un gabinete y alcaob con balcón a la calle, y en punto céntrico, a un caba- llero ó sacerdote, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Darán razon en la portería, calle de la Luna núm. 38.—4

FABRICA DE CORSÉS.—Premiada por S. M.—Calle de Hortaleza, núm. 1.—Hay gran surtido de todas clases, de 1 a 30 duros.—Se construyen CORSÉS para suspender y disminuir el vientre.—Idem para corregir las relajaciones del mismo y las imperfecciones de las espaldas y pechos, ó sean HERNIARIOS Y ORTOPÉDICOS.—Idem para boda y estado interesante.—La faja de sobrepardo, recomendada por todos los comandantes, es inmejorable.—3

UNA SEÑORA VIUDA, SOLA, CE- de un gabinete y alcaob con balcón a la calle, y en punto céntrico, a un caba- llero ó sacerdote, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. Darán razon en la portería, calle de la Luna núm. 38.—4

PARA AGUINALDOS.

En el comercio titulado del Cisne, calle de la Sal, núm. 3, se dan por seis duros los siguientes géneros: Un corte de vestido de tartan ó lanilla; un pañuelo de lana ó merino de nueve cuartas, uno dicho de talle, seis cuartas, un bonito pañuelo de seda de la India; tres varas de lino; tres idem de percalina y seis magníficos pañuelos de batista blancos ó de color para la mano; todo á eleccion. Hay otros muchos géneros á precios sumamente baratos, como tiene acreditado.—3

TRATADO DEL CÓLERA MORBO con las prevenciones que deben observarse, escrito por el licenciado en medicina D. José Peña y Cámara. Se vende á 8 rs. en la librería de Martínez, calle de Relatores, 7; Cuesta y Calleja, calle de Carretas.—4

TEATRO REAL.—SE CEDE UN turno de palco principal y el derecho á él. En la calle del Príncipe, núm. 15, almacén de música, darán razon.—1

TURRON Y PELADILLAS DE GIJONA, de D. Luis Mira, proveedor de SS. MM. y AA. El despacho, que se hallaba en la Carrera de San Jerónimo, núm. 18, horchatería, se ha trasladado á la calle del Príncipe, núm. 2, café que era de las Cuatro Calles. Ya han llegado las uvas.

MEJOR QUE EL TURRON ES EL Moro.—En la platería del Corral de la Concepcion Gerónimo, núm. 8, hay para estas Navidades un abundante surtido en medios perezos, pendientes, cubiertos, sortijas, guardapelos, botonaduras, cadenas para ama de cría, etc., etc. Todo de oro ó plata y á precios equitativos.—4

CASAS D GONZALO.

VINEDOS PROPIOS DE CASTILLO Y COMPANIA. Depósito: Bado, G. Madrid. Vino genuino, de agradable aroma y buen gusto: principia á ser conocido en las buenas mesas de Inglaterra, Bélgica y Francia, y reemplaza ventajosamente el de Jerez, sobre todo por no necesitar como estos la neutralizacion del alcohol. La compañía no espnde sino los que ya tienen cinco años. Precio, 8 rs. botella. Los pedidos para Europa y Ultramar se sirven directamente de sus bodegas, á 950 rs. botella, incluso el embalaje.

EN LA CALLE DEL ARENAL, episo principal, se ceden cuatro bonitas habitaciones exteriores con asistencia ó sin ella. Darán razon, Montera, 20, tienda. No es casa de huéspedes.—1

APROVECHAR LA OCASION.

Precio fijo.—En la zapatería de la calle de Preciados, núm. 4, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca legítima, de dos suelas, claveteadas... 66 rs. Id. id. cosidas... 60 Id. de charol, de doble suela... 64 Id. id. de una suela... 56 Id. de becerro, de dos suelas, claveteadas... 60 Id. id. de una suela... 50 Id. de chagrín, para señora, propias para la estación... 38 Se hace á medida, aumentando un poco el precio, toda clase de calzado, hasta botas de montar, á precios arreglados, como igualmente se construyen hormas para los pies mas defectuosos.

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.—Calle de Tetuan, núm. 3.—Los vinos añejos de esta sociedad, elaborados y cuidados al estilo de Burdeos, y tan justamente apreciados por los paladares delicados, se componen de las clases siguientes: Arganda, Valdepeñas, Chateau, Chamartin, Alvillo y Moscatel.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA plazuela de San Ildefonso, se alquilan dos locales á propósito para cocheras ó almacenes. El portero de la casa, calle de San Vicente Alta, núm. 23, dará razon, así como de un cuarto cuarto que tambien se alquila.—1

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO en cajas de todos tamaños, á 8 rs. fibra, turrónes finos de Jijona, Carretas, 22, esterera, próximo á la de Atocha.—2

BUEN PELO.—EL 27 DE JULIO último dije que habia usado toda clase de aceites que se anunciaban diariamente sin obtener resultado, y que solo con la destilacion Cistac-Tristan, que se espnde en la calle de la Abada, 8, entresuelo, de tres calvas que tenia, en dos el pelo habia renacido, y que tan pronto como renaciere en la tercera lo haria saber. Se presentaron varias personas, y entre otras una que se dijo periodista, para desmentirlo ó asegurarse si era cierto, de lo que fué convencido. Hoy que el pelo ha renacido en la tercera, lo anuncio al público cumpliendo lo prometido: ha renacido fuerte y muy espeso. Modesta Martin, portales de Provincias, 2, tercero izquierda.—4

ESCELENTE REGALO PARA PASCUAS.

Los acreditados vinos de D. Manuel Romero de la Bandera, que se hallan de venta en los almacenes de géneros coloniales, calle del Príncipe, número 11, y de Relatores, núm. 3, agencia universal de D. E. Dodero.—4

FINCA EN ALCAZAR DE SAN JUAN.

Se vende en pública subasta estrajudicial una finca en la villa de Alcazar de San Juan frente al muelle de la estacion del ferro-carril y lindando por Norte con la empalizada del mismo. Comprende una casa con dos pisos, dos grandes cuartos, una que hace linea con la fachada principal de dicha casa, y la otra aislada y además dos corrales cerrados con buenas tapias, siendo la superficie total de la casa, cuartos, corrales y demás accesorios, de unos 37 á 38,000 pies. El tipo para la subasta será el de 90,000 reales vellón, y el pago del precio en que sea rematada se admitirá en metálico ó en valores de las diversas clases que se espresan en el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en Madrid, en el estudio del notario D. Segundo de Avendivar, calle del Carmen núm. 21, cuarto segundo, ante el cual se verificará el remate el 29 del corriente diciembre á las doce del día.—1

REBAJA EN PRECIOS.

Lanillas 2 1/2, 3 y 3 1/2; drogóns, 6 y 7; tartanes 3 1/2 y 4; indianas 2 1/2 y 3; Hamburgo y madapolan 2 1/2 3 y 3 1/2. Postas 32 al lado del portal de la Virgen.—2

LA SEÑORA DOÑA REMIGIA AHJOU Y FERNANDEZ, viuda de D. Félix Marin, falleció el día 7 de octubre último. El Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico, D. Eugenio y D. Manuel Ruiz de Quevedo, testamentarios, su hermano D. Felipe, sus sobrinos y demás parientes, suplican á los amigos que por olvido involuntario no reciban escuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el viernes 22 del mes corriente á las siete de la noche en la iglesia parroquial de San Martin (Portaceli) á la cual quedarán agradecidos. El duelo se despide en la iglesia.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12. Se descuentan cupones y carpetas de la deuda pública y cartas de pago de la Caja general de Depósitos.

BANCO DE ECONOMIAS.

La gerencia de esta compañía, de acuerdo con el delegado del gobierno y la comision nombrada en la última sesion de la junta general de impositores, ha señalado el día 22 del corriente, á las once de su mañana, en el salon de Capellanes, número 10, para continuar dicha junta y con el objeto de que la referida comision dé cuenta del resultado de su cometido. Para entrar en el local y poder tomar parte en la discusion, los señores socios se proveerán en los dias 19, 20 y 21, desde las once de la mañana á las tres de la tarde, de la correspondiente tarjeta de entrada que les serán espeditas en las oficinas centrales, Corredera de San Pablo, número 41, previa la presentacion del título de socio y documentos que justifiquen la representacion, si la hubiere, sin que por ningun concepto se permita la entrada al que careciere del enunciado billete de autorizacion, que servirá así bien para votar. Madrid, 14 de diciembre de 1865.—Los directores.

NO MAS MEDICINA.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA NI PURGANTES, NI GRANDES GASTOS.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY de Londres, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones, diarrias, hinchazonos, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolla, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesia y debilidad. Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirve; 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento. LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata La cualidad doblemente refinada en de 1 libr. bruto de peso inglés á 20 rs. de 2 libras » » á 37 de 5 id. » » á 80 de 10 id. » » á 140 de 12 id. » » á 170 de 15 id. » » á 260

BARRY DU BARRY Y COMPANIA.

18. CALLE DE VALVERDE, MADRID.—77. REGENT-STREET, LONDRES.—26. PLACE VENDOME, PARIS.—12. RUE DE L'EMPEREUR, BRUSELAS. DEPOSITOS.

En Madrid.—Sr. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 16. En Bilbao.—Sr. D. José María Somonte, droguero. En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. En Barcelona.—Sr. D. Ramon Guyas, calle de Llauder.—Y Sr. Martí y Artigas. En Gibraltar.—Sr. Roberts. En Sevilla.—Sr. D. Ramon Pifal. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUEROS Y BOTICARIOS DEL PAIS.

los vestidos del comandante pendientes de las ramas.

Hubo un instante de silencio, despues un murmullo y despues una carcajada general.

—¡Se burlan de mí! murmuró Antonio con reconcentrada cólera.

—¡Oh, señor estafador! exclamó un acento estentóreo. ¡Necesitais mas de un baño para blanquearos!

Antonio no reconoció esta voz.

Otros insultos menos distintos llegaron á su oído, y dos detonaciones despues; indudablemente eran los dos tiros de su escopeta; cuyas balas entraron en el agua á treinta ó cuarenta pasos del comandante.

Este penetró á mayor profundidad temiendo una descarga general, porque muchos de los vagabundos llevaban armas.

Cuando Antonio volvió á flor de agua para respirar, habian desaparecido; sin duda Giovan los habia arrastrado lejos de allí.

Antonio empezaba á estar cansado; pero no era cosa de abandonar á lo mejor su expedicion. Unos cincuenta pasos le separaban ahora de la luz, y debemos decir que el fenómeno cambiaba de aspecto á medida que se acercaba á él.

La columna parecia menos blanca y de forma mas vaga, menos marcada. Indudablemente era la distancia lo que daba forma al fenómeno; de cerca era un vago resplandor.

Cuanto mas trataba de acercarse al foco de la luz, comprendia que partia de debajo del agua. A treinta pasos de profundidad, el agua empezaba á ser transparente y se veia en el fondo como un objeto de forma indecisa que brillaba.

Tal brillan en las regiones tropicales en las noches hermosas en que el cielo se ostenta tachonado de estrellas, las olas que se estrellan en la proa de los navios. Pero los marinos conocen el secreto de esta maravillosa efervescencia, infinidad de reptiles acuáticos nadan á flor de agua dejando en ella un rastro fosfórico.

Allí no podía haber eso. Un esfuerzo mas y el foco seria del todo visible.

Necesario era que hubiese una loca esperanza en el corazón del excomandante; sin embargo, creyó soñar al percibir en el fondo del lago una ventana cuadrada, con un cristal, si era posible que un cristal soportase aquel inmenso

peso de agua, y tras de aquel cristal una luz.

Haciendo un desesperado esfuerzo llegó á colocarse perpendicular sobre el cristal.

—Blamont está allí! dijo á la par que su corazón daba un salto en el pecho, ¡el tesoro tambien!

En efecto, durante un segundo distinguió la forma confusa de un hombre inclinado sobre una mesa y escribiendo.

¡Una sombra mas bien que un hombre!

Despues la sombra se incorporó poco á poco, la luz se estinguió de repente y Antonio se encontró á oscuras en medio del estanque, como si estuviera sumergido en un mar de tinta.

XII.

Viaje subterráneo.

Al salir del castillo Mr. de Blamont se habia internado como ya hemos dicho en la escalerilla que conducia al jardín. Llevaba en la mano una linterna sorda, y aunque no se puede decir que estaba mas pálido que de ordinario, su cabeza caia mas pesada sobre su pecho y toda su actitud denotaba preocupacion dolorosa y profunda.

La escalera terminaba en un pequeño vestíbulo de forma circular, que se abria al jardín por una puerta ventana. Habia otras dos que comunicaban con la galeria baja que rodeaba el edificio. Mr. Blamont no tomó ninguna de estas tres puertas; sacó del bolsillo una llave que introdujo en la cerradura de una puerta colocada en el descansillo mismo de la escalera. Cuando tuvo abierta la puerta, quitó la llave, la contempló tristemente y murmuró:

—¡Ya es inútil! dejándola caer á sus pies.

La puerta daba paso á otra escalerilla tortuosa que descendia á las cuevas. Monsieur de Blamont, sin cuidarse de cerrar la puerta, bajó lentamente esta escalera, siempre llevando delante de sí la linterna que en breve iluminó un corredor ó galeria embovedada de piedra sin labrar, y por cuyas juntas destilaba la humedad.

No habremos olvidado que el baron Miguel salió de su cuarto en cuanto monsieur de Blamont penetró en la escalerilla y sin el encuentro de Honorina hubiérase alcanzado en el primer tramo.

Las palabras cambiadas con la jóven le detuvieron y llegó al vestíbulo cuando

limpia mirada en la familia Guern. Tengo que exigirle cuenta de la sangre que he consumido ahí dentro: ¡infames! si tropiezo con los tales sobrinos ó con el carcelero, he de ajustarlos la cuenta.

Y varió de tono añadiendo con jovialidad:

—Esto reanima y queda uno en mejor estado despues de sacudir una cachetina á quien lo merece.

Luego, volviéndose á Juan con visible inquietud, preguntó:

—Decidme, anciano, ¿sabéis si el sargento Hector ha sido ya pasado por las armas?

—El sargento necesita de todos sus amigos esta noche.

—Entonces aquí estoy yo; aunque él es mi superior, nos profesamos un cariño que solo acabará con la muerte.

—Constantino, exclamó: Juan, dale á este jóven tu fusil.

El taberneano no se hizo repetir la órden y colocó en manos de Dionisio un arma pesada y mohosa que parecia contemporánea de la invencion de la pólvora.

El soldado la examinó con desden y despues se la echó al hombro esclamando:

—Si no sirve para tirar, servirá para romper la cabeza á uno con la culata.

—Ahora á nuestro asunto, esclamó Juan. ¡Pedro!

El niño se acercó.

—Escucha, Pedro, ¿puedes conducirnos á la Cruz Renaud?

—Sí señor.

—¿Sin malos encuentros?

—Sí señor, y aunque así no fuera, peor para quien os encontrara; pero se pueden evitar las emboscadas.

—En marcha, pues; sé nuestro guia.

Y salió el primero con su mujer, no llevando, como sabemos, mas armas que su baston; pero el niño tenia razon: lo peor de un encuentro no hubiera sido para ellos.

Guardándoles la espalda, iban sus cuatro hijos y el soldado, armados todos.

Pedro se colocó á la cabeza de la caravana, atravesó el camino de Montmedy y se internó por entre las montañas. Nicolás, el mayor de los hermanos, dijo:

—Padre, ¿por qué habéis dicho donde íbamos delante del bribon de Constantino?

—Escuchad, dijo el anciano, en vez de responder.

En efecto, se oia el galope de un cabal-

lo por el camino de Montmedy en direccion á la frontera.

—Será él quizá, murmuraron.

—El es, repuso con aplomo el anciano; ya sabia yo lo que hacia.

Continuando su marcha, exclamó:

—Es preciso preverlo todo, ¿verdad, Juliana?

—Sí, pero no sé lo que habéis previsto.

—Constantino va á prevenirlos: «Los Guern están en camino», y así, aun suponiendo que no lleguemos á tiempo, la Cruz-Renaud antes de veinte minutos es un sitio tan seguro como la plaza de Sedan á mediodía.

—¡Cierto! dijeron todos.

Pedro mandó callar. Pasaban cerca de una roca, á cuya parte opuesta estaban emboscados Larchal y cuatro bandidos.

Al cabo de diez minutos se oyó el rio Marche deslizarse, murmurando sobre las pedras, y las herrerías designaban su silueta sombría entre la montaña francesa y la montaña belga.

Nuestra caravana llegaba á la puerta de la gruta subterránea donde el sargento Hector habia encontrado asilo.

XI.

Aventura misteriosa.

Volvamos al castillo de Blamont, donde nos resta saber cual era el objeto que habia hecho levantar al ex-comandante Legagneur, al baron Miguel y á Mr. de Blamont á una hora tan avanzada.

Seguiremos el primero á Antonio Legagneur: habia precedido, como hemos dicho, á Honorina de Blamont, saliendo por la puerta de la verja, de la cual poseia una llave.

Tomó despues á la derecha de la avenida el camino que habia ya recorrido aquella misma tarde en sentido contrario, en compañía de Sebastian Lethil.

Antonio Legagneur volvia precisamente por el sitio donde le hemos encontrado á la caída de la tarde, aquel ancho valle fecundado por el Marche, lindando con la frontera franco-belga.

Solo que en vez de detenerse en la eminencia, desde donde le hemos visto contemplar la prodigiosa escuela de los estanques, se internó rápidamente en el valle de Orval. Todos los rumores que se habian escuchado por aquella parte callaban ya, y únicamente se sentia el vago murmullo de las aguas del rio.

El excomandante de cazadores de Vau-

+

LA SEÑORA

**D.ª TERESA REGALADO**, viuda de D. José García Lozada, ha fallecido el día 13 del actual.

*D. Luis y D. Juan García Regalado, hijos; los parientes y testamentarios de dicha señora (Q. S. G. H.) suplican á sus amigos que por un olvido involuntario no les reciban esquila de invitación, se sirvan encomendar á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Gin's el viernes 22 á las siete de la noche, en lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en la iglesia.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO.

**EL Sr. D. JOSE MARIA CLAIRAC**, intendente honorario de provincia, comendador de la real Orden americana de Isabel la Católica, etc., etc., falleció el 22 de diciembre de 1863.

*Su familia ruega á sus amigos, se sirvan encomendarlo á Dios.*

Todas las misas que se celebren el día 22 en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas por su eterno descanso.

+

**DON FRANCISCO JAQUES y Rodon**, falleció el 22 de noviembre último.

*Sus padres y abuelos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de requiem, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Nicolás el día 22 del corriente á las diez de su mañana.*

En dicho día se celebrarán misas rezadas en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, por el sufragio de su alma.

**EN LA CALLE DE CARRETAS**, núm. 41, porteria, se toman ropas usadas de señora y caballero á cambio de generos de moda para id. id.—1

**ALMACEN.—EN LA CALLE DE Capellanes**, núm. 1, duplicado, se arrienda uno de gran capacidad para toda clase de generos, no siendo inflamables. El portero dará razon.—3

**OSTRAS FRANCESAS IMPERIALES.** Llegan diariamente y se hallan de venta en la Carrera de San Gerónimo, número 13, almacen de conservas, al infimo precio de 3 1/2 rs. la docena; á voluntad de los consumidores se abren.—1

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**

**Presidente:** Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.  
**Vicepresidente:** D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.  
**Secretario:** D. José de Córdova, propietario.  
**Director general:** D. Federico de Salido y Baidés, propietario.  
**Director adjunto:** D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

**CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333'38.**

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual: admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 centimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.  
Direccion general: calle de San Agustín, núm. 3 (antes en la de Espoz y Mina, 13.)

**GRAN COMPETENCIA MERCANTIL** CARRETAS, 14.

Sigue la venta de los guantes de cabritilla desde 4 á 10 rs. par, de seda, hilo y algodón y un buen surtido de los de abrigo.

Camisas de algodón para caballero, desde 16 rs. en adelante.  
Idem de hilo, desde 4r.  
Calzoncillos y elásticas de varias clases.

**Para señoras.**

Camisas desde 14 rs.  
Chambras y pantalones desde 12.  
Camisetas, camisolines, juegos de cuello y puños, enaguas, medias, calcetines y otros géneros á precios tan bajos, que tenemos la conviccion que nadie nos aventaje en vender barat.

**SE VENDE UN TRONCO DE YE-**guas extranjeras, juntas ó separadas, con la edad en la boca y perfectamente amaestradas en el tiro á lanza y limonera, y sus correspondientes guarniciones. Puerta del Sol, núm. 3, segundo, derecha, informarán y se tratará de ajuste.—3

**EN COMISION POR ESTAS PASCUAS.**

Acaba de llegar una gran remesa de licores extranjeros de todas clases y de los mejores fabricantes; sus precios muy baratos. Se sigue tomando dinero por billetes. Calle de Atocha, 33, casa de cambio y platería.

**BAÑOS RUSOS.**

**BALNEARIO.—HILERAS, 2.**

Estos baños de vapor aromáticos con afusiones de agua á diferentes temperaturas y presion, fortifican la piel y la hacen menos impresionable á los cambios atmosféricos, bruscos y repentinos. Indicación para la que en Paris son tan generalizados.—2

**AMA DE CRIA.—HAY UNA QUE** desea criar en casa de los padres. Espíritu Santo, 33, porteria.—1

**EN LA CALLE DEL OLMO, NU-**mero 5, principal, se venden ricas alhajas de pedrería, oro y plata, vestidos de lujo usados y sin usar, y objetos de encage. Horas de despacho, de doce de la mañana á tres de la tarde.—3

**CÓDIGOS ESPAÑOLES,** DOCE TOMOS.

Se compran ejemplares en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe D. Alfonso, núm. 8.—3

**ISABEL MOLINA, DE EDAD DE** ciento dos años, enferma é imposibilitada, implora la caridad de las almas caritativas. Arco de Santa María, 13, bohardilla.

**ALMONEDA.—SE REALIZAN TO-**da clase de ropas, alhajas y otros muchos efectos procedentes de préstamos, en el establecimiento de la calle del Fúcar, núm. 17, cuarto bajo. En el mismo se continúa prestando sobre toda clase de efectos.—3

**ALMONEDA.—SE HACE DE DOCE** á cinco todos los días hasta su terminación, en la calle de la Parada, número 13, cuarto tercero de la izquierda, de una sillería de estrado, espejo, roperos de caoba, un buró, caja de hierro, un magnífico perchero y demás muebles de casa.—1

**EQUIPOS PARA NOVIAS,**  
**DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICCOS.**  
**SE ENCUENTRAN HECHOS**  
Y SE HACEN POR ENCARGOS A LA PERFECCION Y EN POCO TIEMPO, A PRECIOS SUMAMENTE ARREGLADOS.

**SE DAN TAMBIEN LISTAS**  
**DE LAS DIFERENTES CLASES DE EQUIPOS, DESDE**  
**6.000 HASTA 80.000 RS.**

**EN EL DEPOSITO DE ROPA BLANCA,**  
**CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELOS.**

**VINOS Y LICORES.**

Marrasquino, rom, café, leche de viejas á 9, 12 y 16 rs. botella; rosa, noyó, ajonjos, aniseta y andaya, á 8; Jerez seco, á 9; Málaga, á 8; moscatel, á 4; Carinena, á 5.—Puebla 2; Olivo, 14; Magdalena, 24; y Concepcion Gerónima, 10, tiendas.—3

**EL MARQUÉS DE VILLENA.**

Almanaque ilustrado de física recreativa para 1866, por D. Rafael Santisteban.

Se vende á 4 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, 2; Escribano, Príncipe, 25; Moya, Carretas, 8; Bailliere, Príncipe Alfonso (Plaza de Santa Ana), 8; Roig, Príncipe, 4; Hernando, Arenal, 11, en la administracion de *El Casca-bel*, calle de los Caños, número 4. Los pedidos de provincias se dirigirán al autor, San Onofre, 3, segundo.—3

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuluaga.

guyan á través el espacio donde había tenido la conferencia con Lethil, y tomó la ribera izquierda del río.

—Esos ignorantes de Sedan, pensaba tratando de burlarse de lo mismo que le irritaba profundamente, esos miserables jornaleros pueden insultarme desde ahora! ¡Antes nos adoraban! Siempre digo que en ese indigno país no encontraríamos nuestro negocio. ¿Y mis nobles compañeros de armas? ¡Villanos! A una palabra mia hace quince días hubieran besado la tierra que pisaba mi caballo; hoy me escarnecen... ¡Ah! yo por fortuna me siento mas fuerte, mas poderoso, desde que no me cierran el paso esos obstáculos. ¡La carrera militar no era para mí! ¡Yo no me avengo mas que con la de Cresol!

Frotóse las manos con alegría, apresuró el paso, y continuó:

—¡Paris, Paris es lo que yo necesito! Aun soy joven, tengo una salud de hierro, llegaré allí como un meteoro; Miguel es baron, yo seré conde, conde Legagneur de Blamont. Este título es sonoro; si en Paris no encuentro un palacio digno de mí, arrojaré millones para construirle. Honoraria será una bella condesa, y ¿quién sabe si mi valimiento y mi poder no me empujarán hasta la poltrona del ministro?

Detúvose un momento, y exclamó con cierta preocupacion:

—Véamos. ¿Vamos á dar un golpe verdaderamente seguro? Ese heredero de Souleuvre... ¡bah! dentro de dos horas no habrá más heredero que la hija de Blamont, que será mi esposa hoy mismo. ¿Será cierto? ¿Hay un sér en el mundo capaz de impedirlo? Una vez casado, estoy en mi derecho... ¡Oh! sí, sí, todo esto es verdad, tan verdad como las riquezas incalculables que encierran esas ruinas en sus entrañas. ¡No cambiaría mi fortuna por la de un rey!

Si Antonio Legagneur hubiera llevado el cántaro de leche en la cabeza, nueva lechera le hubiera hecho pedazos al saltar de alegría.

—Una vez rico, continuó animándose hasta los límites del estravio, compraré el honor, el honor tambien se comprará en los labios de todos esos charlatanes de Sedan un sello de oro. Me separo de mis hermanos, de los sobrinos, de todos esos Legagneur que medeshonran, haré un viaje á Bruselas, solicitaré la proteccion del rey Leopoldo sobre la anarquía que pesa sobre estas tristes co-

marcas... ¡Ja... ja...! ¡Antonio Legagneur patrocinando la ley! ¡Seré un nuevo apostol de la civilizacion y quién sabe si aún no me haré levantar una columna de honor. ¡Diablo! ¿qué significa eso?

Estas frases fueron pronunciadas con otro tono. No se trataba ya de quimericas esperanzas; el acento de Antonio Legagneur manifestaba sorpresa. Arrullado por sus quimeras había llegado á la altura del segundo estanque de Orval, el estanque del Abad.

Las ruinas se estendian ya á sus pies hacia el oeste, el bosque comenzaba en la direccion opuesta, escondiendo el principio de la rampa que conducia al tercer estanque.

Todo estaba oscuro, ni un rayo de luz despedia el cielo. A la verdad que Antonio había tenido de que asombrarse. En medio de aquella oscuridad profunda una fantástica claridad iluminaba el centro del estanque, cuyas aguas tranquilas reflejaban apenas el gris sombrío de las nubes.

Reinaba una lijera bruma y la luz se prolongaba en ella como si el misterioso hogar hubiese estado á flor de agua. Resultaba de esta combinacion, una vision redonda y prolongada semejante á una espesa columna de humo, solo que se mantenía regular é inmóvil.

—He ahí el famoso fuego de San Bernardo, murmuró Antonio pasado el primer instante de sorpresa. En verdad que, como decia Giovan, el dinero no despierta luz, y sin embargo no sé qué voz misteriosa me dice que esa luz es el tesoro.

Su mano tocó maquinalmente su frente y se retiró bañado en sudor.

—Sí, sí, esclamó, toda mi máquina se altera, tengo fiebre, la fiebre que produce la posesion del oro.

Acercóse cuanto pudo al estanque, cuyas orillas careciendo completamente de limpieza se habían llenado de maleza. Los mismos piés de Antonio se hundieron en el cieno; pero el fantasma seguia allí, fijo, inmóvil. Antonio sacó su reloj; tan grande era la oscuridad que le fué imposible distinguir la esfera; tocó al resorte de la repetición y dió las doce y media.

Antonio oía los latidos de su propio corazón; abandonó aquellas riberas cenagosas y bajó á tierra firme.

—Las doce y media, exclamó, la hora en que los *vagabundos nocturnos* se entregan á su inútil trabajo; debería yo oír desde aquí el ruido de sus azadones.

Inclinó el oído para percibir mejor los

ruidos lejanos; el silencio era profundo.

—¡Giovan se habrá negado á reunirlos esta noche para seguir quizá mis pasos! Cruzó las manos sobre el cañon de su escopeta apoyada en la yerba y murmuró:

—Todos estamos aquí en torno de riquezas subterráneas, ninguno quiere partir con el otro, todos las queremos en absoluto, nos engañamos hasta los propios hermanos... Sin embargo estoy seguro de que Miguel no está á estas horas en su lecho!

—A fe mia, se interrumpió, no los quiero mal; pero sigo mi juego como los demás siguen el suyo y peor para ellos si toman malas cartas.

Prestó oído un momento y su mirada estaba fija en la luz; parecia que le magnetizaba.

—Estoy sudando, dijo de repente, tratando sin duda ya de poner en práctica su plan, y esa agua debe estar helada, es esponer mi vida.

Dejó su fusil apoyado en un arbol, quitóse su gorra de cazador y despues su frac que dejó sostenido en un arbusto.

El viento nocturno enfrió su camisa empapada en sudor.

—Por el diablo, exclamó despues de un momento de reflexion, si vacilo soy perdido, ¡Los males no acometen mas que á los miedosos y el negocio bien vale la pena de un constipado!

Al hablar así seguia desnudándose y colocando surupa entre las ramas, donde contaba hallarlas á la terminacion del baño que se iba á dar.

Despues sin reflexionar más, se adelantó al borde del estanque y se sumergió en el agua, que estaba helada; pero todo el mundo sabe lo pronto que sobreviene la reaccion en el baño, mucho mas cuando le ayuda el esfuerzo de la natacion.

Antonio Legagneur era un gran nadador.

Despues de una docena de brazadas sacudió el entumecimiento de su cuerpo, y un minuto despues había sondeado el estanque que tenia de profundidad tres estaturas de hombre regular.

Antonio nadó en línea recta hacia la columna que le servia de faro, calculaba ser un viaje de seis á siete minutos; pero apenas se había alejado unos treinta pasos del borde, un rumor extraño le obligó á volver á flor de agua. Los arbustos que rodeaban el estanque se agitaban como si un animal de grandes proporciones anduviese saltando entre ellos. Sacó su cabeza fuera del agua, pero en

vano quiso profundizar la oscuridad. Debía ser sin duda un javalí de gran talla, porque el resoplido de su aspiracion llegaba hasta el oído de Antonio.

Este se preguntaba con cierto terror si tendría que sostener un combate dentro del agua.

Pero el animal, cualquiera que fuese, volvió bruscamente y se internó en el bosque; un instante despues Antonio nada vió. Si el lector recuerda que á esta hora misma Nerea había despedido al lobo negro de Mateo á reconocer las cercanías, tendrá la esplicacion de esta justificada alarma del ex-comandante.

Apenas éste dejó de oír la carrera impetuosa del cuadrúpedo, otro rumor extraño vino á llenarle de confusion. Era un rumor sordo y lejano que la tierra parecia comunicar al agua. Para otro cualquiera el origen de este segundo rumor hubiera sido mas difícil de adivinar que el del primero; pero Antonio debía tener la palabra del enigma, porque se dijo al punto sonriendo con desprecio:

—Miserables locos! ¡He ahí un verdadero rebaño de carneros!

Y sin aguardar mas volvió á sumergirse en direccion al fuego de San Bernardo que no había cesado de lucir. El camino hasta él era mas largo de lo que había creído; había enefecto entre la ribera y el sitio en que aparecia la columna luminosa, infinidad de plantas acuáticas y matorrales que era imposible atravesar teniendo necesidad de dar infinitos rodeos. Sin embargo, la luz le guiaba, de todas partes se apercebía.

Por fin el comandante dejó aquel archipiélago de matorrales á su espalda; en aquel momento el ruido de que hemos hablado aumentó de repente.

Antonio no se había engañado: eran los *vagabundos nocturnos* que corrían como de costumbre turbulentos y amontonados, distinguiéndose sus antorchas al otro lado del estanque.

¡Han mas alegres que nunca, porque Giovan les había prometido que su varilla descubriría el tesoro aquella noche.

Avanzaban rodeando el estanque y Antonio tembló comprendiendo que en aquella direccion llegarían indudablemente á tropezar con su ropa.

—Es el único tesoro que encontrarán, dijo, ¿pero no sospecharán algo?

Esta pregunta tuvo una respuesta casinmediata. A los pocos segundos la comiparsa de los vagabundos se detuvo evidentemente en el agua que habían encontrado